

SECRETARIA. A despacho de la Señora Juez el presente proceso con radicación 76001-31-05-003-2022-00146-00 que se encuentra pendiente poner conocimiento Dictamen recibido de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez contenido a índice digital 25 del expediente. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 21 de marzo de 2023

JHEIVER ROMERO BLANCO
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.102

Santiago de Cali, 22 de marzo de 2023

En atención al informe secretarial que antecede se tiene que la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, allegó escrito DICTAMEN DE DETERMINACION DE ORIGEN Y/O PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL de fecha 24 de febrero de 2023 del demandante señor ALBERTO BETANCOURT PALACIO, obrante a índice digital 25. Dado lo anterior, se pondrá en conocimiento de todas las partes, para los fines pertinentes.

En tal virtud el Juzgado

DISPONE:

PRIMERO: Poner en conocimiento de todas las partes por el termino **de cinco (5) días**, el contenido DICTAMEN DE DETERMINACION DE ORIGEN Y/O PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL de fecha 24 de febrero de 2023 del demandante señor ALBERTO BETANCOURT PALACIO allegado por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez obrante a índice digital 25

NOTIFIQUESE

La Juez,

YENNY LORENA IDROBO LUNA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
ESTADO

LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO

Hoy 23 de marzo de 2023

EN EL ESTADO No. 47